



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés las Jornadas de Derecho del Trabajo en homenaje al Dr. José Daniel Machado a realizarse los días 22 y 23 de Marzo de 2024 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, organizadas por dicha unidad académica y Rubinzal-Culzoni Editores.

Diputado Provincial Omar Ángel PEROTTI

Diputado Provincial Walter Agosto

Diputada Provincial Celia Isabel ARENA

Diputado Provincial Marcos Bernardo CORACH

Diputada Provincial Sonia Felisa MARTORANO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Por medio del presente Proyecto se propone declarar de interés de esta Cámara las Jornadas de Derecho del Trabajo en homenaje al Dr. José Daniel Machado a realizarse los días 22 y 23 de Marzo de 2024 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, organizadas por dicha unidad académica y Rubinzal-Culzoni Editores.

Este evento reunirá a destacados profesionales y académicos del Derecho del Trabajo de todo el país en reconocimiento al Dr. Machado, abogado laboralista, profesor de grado y posgrado en distintas Universidades, Camarista del Fuero Laboral de la Ciudad de Santa Fe y uno de los autores más importantes a nivel nacional en la materia.

A meses de su fallecimiento, estas jornadas serán un justo reconocimiento para un santafesino que a través de su actividad y su pluma inspiró a pensar y actuar el derecho del trabajo teniendo como prioridad la defensa de las y los trabajadores que son en palabras de la Corte Suprema de Justicia Nacional "sujetos de preferente tutela constitucional".

Estas jornadas llegan además en un momento en que las instituciones de la democracia están llamadas a decidir sobre la reforma laboral, que más allá de los aspectos puntuales requiere de una mirada completa respecto de los objetivos del Derecho del Trabajo y sin dudas los aportes que allí se hagan serán de utilidad para el esclarecimiento de cuestiones que hacen a la vida cotidiana de las y los trabajadores en su relación con las y los empleadores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Diputado Provincial Omar Ángel PEROTTI

Diputado Provincial Walter Agosto

Diputada Provincial Celia Isabel ARENA

Diputado Provincial Marcos Bernardo CORACH

Diputada Provincial Sonia Felisa MARTORANO